



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Distribuidora Corhol S.A. ubicado en la Provincia del Tungurahua, cantón Ambato ubicada en la Av. Atahualpa 404 y Av. los Shyris, cumpliendo con la Normativa determinada en la Ley de Compañías celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Corhol S.A.; siendo las 08:45 del día Jueves 12 de Mayo del 2016 se da por iniciada la Junta en las oficinas de la Compañía, para lo cual dirige como Presidenta la Ing. Esthela Bermúdez, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Sr Carlos Bermúdez por sus propios derechos.

La Presidencia solicita que el Ing. Jorge Freire realice las funciones de Secretario como apoyo al Sr Gerente, el cual aceptada por la Junta sin ningún reparo.

A continuación se da a conocer el orden del día con los puntos que se va a tratar en la Junta, convocado por la prensa:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de Presidencia relativo al ejercicio económico 2015.
3. Informe de Comisario Revisor relativo al ejercicio económico 2015.
4. Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2015.
5. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
6. Destino de resultados del ejercicio económico 2015.
7. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

De manera especial se convoca al Lcdo. Marco Vásquez, comisario revisor de la empresa, y se lo hará también de forma personal.

DESARROLLO:

1. Constatación del Quórum.

En la presente Junta se encuentra los Sres. Accionistas; Sr Carlos Bermúdez 59,88%, Esthela Bermúdez 0.01%, Santiago Enríquez 2.46%, Manolo Holguín 0.32%, Holviplas 20.92%, Blanca Riofrio 0.68%, Celso Riofrio 0.41%, Riofrio Elba 0.68%, Luis Riofrio 0.04%, Marco Riofrio 0.68%, Pedro Riofrio 0.15%, Víctor Solís 0.10%.

Que representa el 83.33% del capital social de la empresa, con lo que se cumple con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Estatutos de la Empresa.

2. Informe de Presidencia relativo al ejercicio económico 2015.

El Sr Secretario procede a dar lectura del Informe entregado por la Ing. Esthela Bermúdez, el cual es transcrito todo su contenido, entregado el original del mismo a la Junta para su archivo.

INFORME DE PRESIDENCIA

Ambato, 12 de Mayo de 2016

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORHOL S.A.

Presente:

De acuerdo a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Corhol de Agosto 17 de 2015, fui ratificada en el cargo de Presidente de la Compañía por dos años más hasta Agosto del 2017, cuya gestión se ha realizado en coordinación con la Gerencia General de la COMPAÑÍA.

Dentro lo actuado se ha buscado siempre el bienestar de la empresa por lo pongo a consideración las actividades efectuadas:

1.- En relación a la situación administrativa se han ido cumpliendo con todos los permisos necesarios para el funcionamiento de las estaciones tanto con ARCH, Petroecuador con la entrega de garantías bancarias para sustentar el cobro de las facturas de combustibles y que son cada 8 días.

2.- Se ha cambiado la comercializadora en la estación Corhol Mayorista de Terpel a Mas Gas desde el mes de Octubre del 2015, la cual no requiere de garantías bancarias para el despacho de combustibles, y únicamente con la entrega de un cheque con 4 días de crédito.

Dentro de este cambio cabe mencionar que esta incluido el programa para la Facturación electrónica.

3.- Se ha procedido a cancelar haberes tanto en fondos de reserva, vacaciones pendientes de los años 2012-2013-2014 de varios empleados que en su momento por tema de liquidez no se ha le había entregado.

4.- La empresa ha entrado en una recuperación al obtener ya utilidades, que esperamos vaya incrementado en los años venideros y poder entregar a los accionistas.

5.- Se ha incrementado las ventas en 14% más en relación al año 2014, por haber mejorado el despacho en las máquinas surtidores y la atención al cliente.

6.- La empresa deberá programar una alta inversión en la implementación del sistema de facturación electrónica que será obligatoria a corto plazo para todas las empresas, tanto en equipos como Software en la Estación Corhol Estadio, y San Antonio respectivamente.

7.- La empresa tiene mayor liquidez por lo que ya no ha sido necesario recurrir a los sobregiros bancarios para pagar facturas de combustibles.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa en pos de buscar mejores días para la Compañía, en especial al Sr. Gerente quien con su esfuerzo y dedicación va en buen camino hacia el futuro.

Sin otro particular, me suscribo:

Atentamente

Ing. Esthela Bermúdez
Presidenta de Corhol S.A.

RESOLUCION: La Junta aprueba el informe sin ninguna observación.

3. Informe de Comisario Revisor relativo al ejercicio económico 2015.

El Lcdo. Marco Vásquez HA ENTREGADO EL informe en su calidad de Comisario Revisor el mismo que se ha procedido a dar lectura de su contenido, de igual forma adjuntamos el texto original del informe y es entregado el original del mismo a secretaria para su archivo.

INFORME DE COMISARIO

Ambato 12 de Mayo del 2.016

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Fui designado Comisario de la Compañía el Lunes 17 de Agosto del 2.015, ante lo cual he procedido a revisar los libros contables y sociales de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.015 respectivamente conforme lo faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías

De acuerdo a la Resolución N° 92-1-4-3-014 que contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, a ustedes informo:

1.- Los Administradores han cumplido fielmente con las regulaciones contenidas en la LEY DE Compañías, estatutos Sociales, Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del directorio

2.- Las normas y procedimientos internos se han mejorado en los procesos de control en las actividades que desarrolla la empresa

3.- Los valores que constan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.015 se encuentran elaborados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) vigentes en el Ecuador, en las cuales se puede concluir:

- Los datos tiene sustento en los registros contables y los Estados Financieros
 - Los movimientos tiene soporte de comprobantes legales autorizados por el SRI.
- Respectivamente,

- Se ha cumplido con los Pagos de Impuestos con el SRI de forma normal
- Pagos al IESS están al día sin ningún retraso, existiendo una impugnación de \$141.90 por reclamos de aportes por los meses de mayo, junio, julio del 2009 que no se ha aportado en su debido tiempo del Sr. Luis Bayas
- En la ventas de combustibles a partir del mes de Octubre se incrementado en \$0,02 centavos por mes en el precio de la Súper, por disposición del Gobierno hasta completar el precio final de \$2,30
- Se ha registrado el pago de una multa a la ARCH por \$6.600 por concepto de multas del año 2011 por diesel contaminado.
- Se ha obtenido la siguiente información de los estados financieros

Ingresos.....	\$ 3.023.630,90
Costo de ventas.....	\$ 2.685.623,07
GASTOS OPERACIONALES.....	\$ 206.182,49
GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	\$ 119.422,71
GASTOS FINANCIEROS.....	\$ 5.785,81
UTILIDAD CONTABLE.....	\$ 6.616,82

Finalmente, como recomendación indico que las utilidad por el presente año, sirva para amortiza pérdidas de años anteriores e ir mejorando el Patrimonio de la empresa, y las demás recomendaciones que la Gerencia establezca.

Lcdo. Marco Vásquez

COMISARIO

RESOLUCION: Leída a los Seres Accionistas es aprobado el informe sin ninguna modificación en su contenido.

4. Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2015.

El Sr Carlos Bermúdez ha entregado el Informe en su calidad de Gerente General, el mismo que se ha procedido a dar lectura de su contenido, de igual forma adjuntamos el texto original del informe y es entregado el original del mismo a secretaría para su archivo.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Ambato 12 de Mayo del 2.016

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General del a Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2.015 de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Corhol S.A.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2013, fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

a)-Se ha resuelto de forma definitiva la demanda presentada por el Sr Luis Bayas ante el IESS por haberle desafiado sin consentimiento del trabajador en los meses de Mayo, Junio y Julio del 2009, y haberle hecho atender a la Hija, ocasionando un grave perjuicio económico para la empresa en un valor de \$ 4.987.99 que ha sido cancelado para evitar futuras demandas por el IESS mismo.

b)- Se está cancelando la multa de la ARCH por \$6.600 de octubre 26 del 2011, por combustible contaminado.

c)- Se ha incrementado equipos de computación en 2 computadores y un servidor para la implementación de la facturación electrónica, cuyo programa será entregado por MASGAS como beneficio en el cambio de la comercializadora, para el año 2016.

d)- Para el despacho de Combustibles con Petroecuador se ha entregado pólizas de garantías por el pago cumplido de las facturas, en caso de no hacerlo se ejecutan dichas garantías.

e)-Se ha dado mantenimiento a todos los surtidores y se ha mejorado la atención al cliente, y por ende se ha incrementado la venta en las estaciones del Estadio y Mayorista.

Cabe indicar en este punto que los surtidores de la Estación Corhol Estadio, tiene problemas para poder implementar la facturación electrónica por ser muy antiguos y no es compatible con la tecnología actual, para lo cual se requerirá de hacer una fuerte inversión para puedan estar operativas, ya sea con la compra de nuevos surtidores o maquinas overjoleadas, que permitirán cumplir con las normas tributarias vigentes.

f)- Debo indicarles además que la Estación Corhol 2 San Antonio no genera rentas, ya que las ventas y su margen de utilidad no cubre los gastos operativos necesarios para su funcionamiento, por lo tanto como Administrador de la Compañía les hago conocer que tomaré las mejores decisiones en relación a esta estación en beneficio de la Compañía.

EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
- Se ha cancelado todo lo pendiente del IESS
- Se canceló también todos los retrasos en los fondos de reserva de los años 2012-2013-2014 pendientes de algunos empleados.
- De igual manera las vacaciones de los mismos años.
- Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
- La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:
- Ingresos.....\$ 3.023.630,90

- Costo de ventas.....\$ 2.685.623,07
- GASTOS OPERACIONALES.....\$ 206.182,49
- GASTOS ADMINISTRATIVOS.....\$ 119.422,71
- GASTOS FINANCIEROS.....\$ 5.785,81
- UTILIDAD CONTABLE.....\$ 6.616,82

Los Activos de la empresa tienen un total de \$ 1.306.173,42, Pasivos \$ 118.790,76 y Patrimonio \$ 1.187.382,66 respectivamente.

Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de \$1.41 por cada dólar de que adeuda.

En relación a la solvencia la empresa tiene que del total del pasivo en relaciona al total del activo apenas tenemos el 0,09 ctvs. de dólar es de terceros por pagar.

Por lo expuesto anteriormente la empresa ha comenzado a generar utilidades para ir cubriendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio no sean repartidas y más se vaya absorbiendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el cual permitirá sanear las cuentas patrimoniales de la empresa.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión, cuyas funciones espero haberlas cumplido, en pos de recuperar la estabilidad y generar mayor rendimiento en los futuros años bajo mi Administración.

Atentamente

Sr. Carlos Bermúdez

GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.

RESOLUCION: La Junta aprueba el informe sin ninguna modificación en su contenido.

5. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Se entregan los Estados Financieros de la Compañía a los Señores Accionistas, y se informa que el Activo de la empresa esta en \$1306.173,42, Pasivo \$118.790,76, Patrimonio\$ 1.187.382,66 respectivamente.

La Utilidad Contable declarada es de \$6.616,82 antes de Participación de trabajadores e Impuesto a la renta.

Adjuntamos originales y copias de los Estados Financieros respectivos.

RESOLUCION; La Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el año 2015, sin ninguna modificación en los mismos.

Sin embargo el Ing. Manolo Holguín sugiere que se mejore la rentabilidad a través del aumento de la venta o mejor administrados los gastos que efectúa la empresa.

6. Destino de resultados del ejercicio económico 2015.

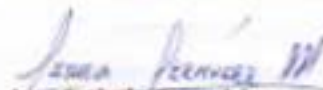
La Junta acepta la sugerencia emitida por parte del Sr Carlos Bermúdez como Gerente de la Compañía en que no se distribuya las utilidades y que sirva para absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

RESOLUCION: La Junta aprueba que no se distribuya y se proceda a realizar los ajuste sobre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

7. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

Leída en todo su contenido la Junta aprueba el ACTA de la Junta de Accionistas de la Compañía CORHOL S A, sin ninguna modificación en su contenido,

Finalmente siendo las 09:25 del día Jueves 12 de mayo del 2016 la Sra. Presidenta de la Junta da por terminada la misma, por lo tanto firman al pie de la misma la Presidenta y Secretario de la Junta dando fé de lo actuado.



Ing. Esthela Bermúdez

Presidenta



Sr. Carlos Bermúdez

Secretario